

DECRETO ALCALDICIO N° 001108

Casablanca, 12 MAR. 2013

VISTOS:



- 1.- Que don Juan Osvaldo Cangas Carrasco tienen interés de efectuar una muestra gastronómica de la cocina de origen de Restorán Macerado y fiesta bailable para el día 16 de marzo de 2013, con motivo de finalización de verano.
- 2.- Lo dispuesto en el art. 19° de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Otorgase autorización especial transitoria a don **JUAN OSVALDO CANGAS CARRASCO**, cédula de identidad N° 13.545.732-9, para efectuar muestra gastronómica y fiesta bailable desde las 22:00 hrs. del día sábado 15 de marzo hasta las 5:00 hrs. del día 16 de marzo del año en curso, en Chacabuco N° 42, Casablanca, con expendio y consumo de bebidas alcohólicas.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRÍBASE A CARABINEROS DE CHILE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretaría Municipal



RODRIGO MARTÍNEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Rentas y Patente
Carabineros V Comisaría
Interesado
Jurídico